



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
---	--

En la Ciudad de Gómez Palacio Durango, siendo las **11:30** horas, del **28** de **mayo** de **2026**, en el **Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Norte ubicada Guanaceví No. 131 Parque Industrial Lagunero, CP 35079, Gómez Palacio, Dgo.**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto por medio del cual se da a conocer el **Dictamen** motivo de este procedimiento de contratación indicado al rubro.

Este acto fue presidido por la M.A. Consuelo Ramos Alvarez, Subgerente de Administración en la Gerencia de Control Regional Norte, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, quien, al inicio de este acto señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en el numeral **I**. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones", se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO. - Que la **Subgerencia de Administración** de la Gerencia de Control Regional Norte, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los participantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la sección **5**. "Documentos que deberán presentar los participantes", numerales **1** al **7** de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes participantes:

No.	Posibles Proveedor	Resultado de la Evaluación Legal
1.	INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.	Cumple

No.	Requisito	Fundamento	INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40 , párrafo primero, fracción VI de la LEY ; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso a) ; y 93 , del REGLAMENTO .	Cumple
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40 , párrafo primero, fracción IX de la LEY ; y 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso e) del REGLAMENTO .	Cumple





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
---	--

No.	Requisito	Fundamento	INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.
3.	Declaración de integridad	Artículo 40 , párrafo primero, fracción X de la LEY ; y 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso f) del REGLAMENTO .	Cumple
4.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XI de la LEY ; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso h) del REGLAMENTO ; numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	Cumple
5.	Manifiesto de Estratificación	Artículo 18 , párrafo primero, fracción III , inciso b) de la LEY ; 49 , párrafo primero, fracción VI , inciso f); 52 , párrafo segundo, fracción VIII ; 57 ; y 83 párrafo primero, fracción VI , inciso k) y fracción VIII , inciso e) del REGLAMENTO .	Cumple
6.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículos 35 , párrafo primero; 58 , párrafo primero 83 , párrafo primero fracción VI , inciso b) del REGLAMENTO .	Cumple
7.	Manifiesto de capacidad de respuesta	Artículo 53 , párrafo tercero de la " LAASSP "	Cumple
8.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XXI de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso j) de su Reglamento .	Cumple

TERCERO. - Que la **Subgerencia de Administración** de la Gerencia de Control Regional Norte, como área requirente de la presente contratación, está facultado para evaluar y dictaminar la **documentación técnica** de las proposiciones presentadas; y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral **5**. "Documentos que deberán presentar los participantes", a la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación y dictamen realizado mediante el criterio **Binario**, de los siguientes participantes:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
---	--

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 5** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los **posibles proveedores**, realizada por la **Subgerencia de Administración**, determinaron lo siguiente:

Especificaciones Técnicas de cada Partida	INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.	
	Cumple	No Cumple
Descripción técnica del Objeto	X	
Plazo	X	
Lugar de entrega y de Prestación de "LOS BIENES Y SERVICIOS"	X	
Condiciones	X	
Consideraciones Generales	X	
Alcance	X	
Vigencia del Contrato	X	
Garantía de Cumplimiento	X	
Póliza de responsabilidad Civil	X	
Garantía por vicios ocultos	X	
Penas Convencionales	X	
Deducciones	X	

CUARTO. - Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI**, inciso **c)** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones" de las **POBALINES**, el área competente para llevar a cabo la **evaluación económica** es la **Subgerencia de Administración**, misma que determinó lo siguiente:

No.	Posibles Proveedor	Resultado de la Evaluación Económica
1.	INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.	Cumple

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.	1	1	PIEZA	\$118,549.20	\$118,549.20
	2	1	SERVICIO	\$24,348.75	\$24,348.75
	3	1	SERVICIO	\$14,813.04	\$14,813.04
				Subtotal	\$157,710.99
				I.V.A.	\$25,233.75
				Total	\$182,944.74





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
--	---

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

Dictamen

- I. La relación de **posibles proveedores**, cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

SIN PROPUESTAS DESECHADAS

- II. Relación de **posibles proveedores** cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN

- I. Asignación de contrato.

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal, técnica y económica de las proposiciones presentadas por los cotizantes participantes, se concluye que de conformidad con el artículo 48 de la LEY y **58** del reglamento de la LEY **se adjudica** el contrato respectivo al proveedor **"INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C."**, cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** y sus proposiciones obtuvieron el mejor resultado en la evaluación binaria, por lo que son los licitantes que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación de los servicios.

Conforme a lo establecido por los artículos **67** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; para la adjudicación de los contratos será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$157,710.99** (Ciento cincuenta y siete mil setecientos diez pesos 99/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	1	1	PIEZA	\$118,549.20	\$118,549.20



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
--	--

INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.	2	1	SERVICIO	\$24,348.75	\$24,348.75
	3	1	SERVICIO	\$14,813.04	\$14,813.04
				Subtotal	\$157,710.99
				I.V.A.	\$25,233.75
				Total	\$182,944.74

- II.** Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **VI** del artículo **49** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días hábiles siguientes a la notificación de fallo de la presente **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** de la Plataforma Digital de las Contrataciones Publicas ingresando a la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, **para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo**, el proveedor adjudicado deberá enviar, en un horario de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, por correo electrónico la documentación solicitada en el numeral **6** apartado "Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate" de la solicitud de cotización, siendo entre otros los documentos siguientes:

a). Documentos legales personas morales

- 1 Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- 2 Poder Notarial del representante legal.
- 3 Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 4 Registro Federal de Contribuyentes del **posible proveedor**.
- 5 Comprobante de domicilio del **posible proveedor** con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b). Documentos fiscales

- 1 Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato.
- 2 Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del **posible proveedor**.
- 3 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
--	---

- 4 En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

c). Manifestaciones

- Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la Ley.
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Se recuerda al **posible proveedor adjudicado** que en un plazo no mayor a **dos días hábiles** posteriores a la emisión de la presente asignación, deberá enviar la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no enviarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 67 y 90 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante, con la notificación de la presente asignación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en la Invitación y Anexo Técnico para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

El **posible proveedor** adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por el monto que a continuación se señala, equivalentes al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la invitación, considerando que las obligaciones contractuales son **Indivisibles**. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas consuelo.ramos@cenace.gob.mx; y ana.aviles@cenace.gob.mx.

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto antes de IVA	Vigencia
SAP. 700047737	Suministro e instalación de compresor	\$157,710.99	Del 29 de mayo al 25 de junio de 2026.
Total		\$157,710.99	





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
---	--

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49** de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los proveedores participantes en la presente **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

- III.** Nombre, cargo y firma del servidor público que emite la asignación, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
M. A. Consuelo Ramos Alvarez En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado VI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para conducir, intervenir en procedimientos de licitación pública, emitir y firmar las actas y documentos correspondientes:" y Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "A" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Norte.

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA EL ACTA	
C.P. Ana Elena Avilés Espinosa	Supervisora del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Norte.

En términos del artículo **50** de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/solicitud-cotizacion-proceso/sc/c3e2eec8-e5f6-4af4-9c33-0523ebdfdeb>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Norte**, ubicada en Calzada Guanaceví No. 131, Parque Industrial Lagunero, C.P. 35079 de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00** horas del **28** de **mayo** de **2026**.

Esta Acta consta de **8** fojas firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Norte
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Solicitud de Cotización SC-2026-00017634 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DEL CHILLER 2 DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE DEL CENACE"	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Subgerencia de Administración
---	--

POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA-GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE

Nombre Completo	Cargo	Firma
M.A. Consuelo Ramos Alvarez	Subgerente de Administración de la Gerencia de Control Regional Norte	Firma con FIEL
C.P. Ana Elena Aviles Espinosa	Supervisora Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Norte	Firma con FIEL

----- **FIN DEL ACTA** -----

